

Redacción

## La Ley de Autonomía del Paciente para Oncología

La Ley de Autonomía del Paciente 41/2002 ya está comenzando a dejar su impronta en la doctrina, que no ha querido dejarse sorprender por el nuevo marco jurídico en el que se encuentran los médicos después de su reciente entrada en vigor.

Buena prueba de ello es esta guía práctica para los especialistas en Oncología, que recoge una explicación detallada de la nueva ley, junto con amplias reseñas bibliográficas. Ricardo de Lorenzo, abogado especialista en Derecho Sanitario, trata los apartados importantes de la ley, como el derecho a la información sanitaria, la intimidad, el derecho de autonomía del paciente, las voluntades anticipadas y la historia clínica.

La guía también tiene un capítulo que trata específicamente temas de la especialidad de Oncología, como son varias resoluciones judiciales y las instrucciones previas.

En este último apartado, el manual contiene su origen y regulación en las leyes autonómicas. El contraste con la norma estatal le convierte en una obra útil de referencia para todos los especialistas que deseen profundizar en la materia.

Ricardo de Lorenzo y Montero. Manual práctico de la Ley Básica de Autonomía de los Pacientes para especialistas en Oncología. Saned; 132 págs.